

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN	CÓDIGO: F-GJ-206
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2024
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE
NIT o CC:	901.890.419-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Sandra Patricia Hernandez S.
CC:	52.290.310
NÚMERO DEL CONTRATO:	286-2025
OBJETO:	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE Y COMPLEMENTARIOS DE OFFICE 365/ MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED.
VALOR:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$859,843,980), IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE LA ORDEN DE INICIO EN EL SECOP II, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	09/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/08/2025

Entre el **INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED** – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por la directora **VALENTINA AGUILAR RAMÍREZ**, y la **CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE** identificad(o)a con NIT 901.890.419-8, representada legalmente por xxxx se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

1. El supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.
2. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en la orden de inicio suscrita por parte del supervisor.

Conforme a lo anterior:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del contrato de la referencia


 Carlos Gómez Valencia
 Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.